

DOCUMENTOS PARA LA VALIDACIÓN INICIAL DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO

Documentos de la vivienda a Mejorar

1. Certificado de tradición no mayor a 30 días
2. Copia de la escritura pública
3. Copia del impuesto predial donde se evidencie el Avalúo Catastral con fecha de expedición del presente año (no tiene que estar pago)
4. Certificado donde indique que el lote no se encuentra en zona de alto riesgo (oficina de gestión del riesgo del Municipio donde está ubicado el lote)

Si después de presentar los documentos anteriormente mencionados la validación es viable, vivienda le notificará para que usted pueda reunir los siguientes documentos y poder realizar la postulación al subsidio en las fechas establecidas

INCONDICIONALES
con
Risaralda